RESOLUCIÓN DECANAL Nº 955-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de noviembre de 202**2**

Visto, el Memorando N° 162-2021-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 07 de noviembre de 2022, del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre la Comisión Técnica Académica de la Escuela, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 162-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 07 de noviembre de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría Dr. Julio Gómez Méndez, comunica la renuncia del profesor Yon Ciro Ezcurra Ramírez a la Comisión Técnica Académica de la Escuela por haber sido nominado miembro de la Comisión Académica de la Facultad; así mismo, propone al profesor Víctor Raúl Yancce Allccaco en reemplazo del mencionado docente, a partir del 08 de noviembre de 2022 hasta el 23 de julio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **RECONSTITUIR** la Comisión Técnica Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, por el período comprendido del 08 de noviembre de 2022 hasta el 23 de julio de 2023, conformado por los profesores:

Prof. VÍCTOR RAÚL YANCCE ALLCCACO (Presidente)
Prof. TOÑO FREDY ROJAS PALPAN (Miembro)

Artículo 2º **DERIVAR** la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
EP Contabilidad y Auditoría
Interesados (02)
Archivo

HSBV/bdcl